



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SISTEMAS DE CONSERVACIÓN

Post Grado en Gestión de Áreas Protegidas y Desarrollo Ecoregional

LICDA. HANNIA VEGA BOLAÑOS

Abril, 2013

hanniavega@gmail.com

QUÉ ENTENDEMOS POR TERRITORIO?

- **Definición amplia:**
 - **Conjunto de relaciones dinámicas entre personas, y entre éstas y la naturaleza, en un espacio geográfico y un tiempo determinados.**
- ✓ Territorio como interrelación entre el espacio geográfico y la población
- ✓ Territorio como espacio geográfico con una dimensión política y socio-cultural
- ✓ Territorio como producto social e histórico
- **El territorio es el resultado de una construcción social de los actores que lo habitan y lo ocupan y usan**

ENFOQUES

Existen 2 enfoques principales:

Quienes lo conciben como planificación física a escala regional, subregional y local, con énfasis en el uso y ocupación del territorio, a partir de la coordinación de los aspectos territoriales de las políticas sectoriales y la coordinación del planeamiento urbanístico municipal. Son los casos de Alemania, Austria, Suiza, Holanda, Italia, España y Portugal.

Quienes lo entienden como planificación territorial integral vinculada estrechamente a la planificación económica y social, con el objeto de garantizar el equilibrio en el desarrollo regional, son los casos de Francia y el Reino unido, entre otros.

OBJETIVO

El ordenamiento territorial busca actuar sobre el orden territorial existente para inducir nuevos escenarios de desarrollo, uso y ocupación del territorio que se ajusten a una imagen objetivo previamente concertada por la sociedad.

DEFINICION

Ordenamiento Territorial se entiende en el mundo como una política de Estado y proceso de planificación territorial integral y concertada, con la que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización espacial del territorio, acorde con los objetivos del desarrollo económico, social, cultural y la política ambiental.

CARACTERISTICAS

- Visión integral del territorio y multidimensionalidad de las políticas y planes de OT.
- Énfasis en la planificación física espacial
- Existencia de directrices jerarquizadas: nacional, regional, subregional, local.
- Sólida organización institucional para la gestión ordenadora que garantiza la orientación y coordinación horizontal y vertical de las entidades participantes en el proceso y la integración de las políticas y planes sectoriales y territoriales.

- Alta participación social y concertación de los escenarios futuros de OT. Valoración del OT como estrategia de apoyo para el logro del desarrollo sostenible.
- Respaldo político y financiero a los planes de OT. Visión prospectiva de los planes y continuidad en el tiempo.
- Disponibilidad de información de buena calidad y apoyo a las entidades productoras de información geográfica/territorial, las cuales se consideran fundamentales para el éxito del OT.
- Divulgación amplia de los planes entre los ciudadanos y preocupación por la educación en el tema.

PROBLEMAS

- -Conflictos de uso de la tierra por incompatibilidad.
- Aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales.
- Ocupación de áreas sujetas a amenazas naturales.
- Desarrollo espacial de corredores viales, redes de transporte y de comunicaciones.
- Expansión urbana desordenada.
- Desequilibrios en el acceso a servicios públicos y sociales en áreas urbanas y rurales.
- Desequilibrios territoriales de la distribución de actividades y oportunidades de empleo.
- Desequilibrios de la organización urbano-regional .
- Desequilibrios en el desarrollo urbano y rural y sus interdependencias.
- Elevación de la competitividad territorial.

LOGROS A ALCANZAR

- Con las políticas de OT se pueden alcanzar los siguientes logros:
- La definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo con las potencialidades y limitantes presentes en el territorio.
La orientación de los procesos de urbanización, industrialización y desconcentración económica.
- Una distribución equilibrada en el territorio de las actividades y usos del suelo
- La articulación e integración del territorio tanto internamente como con el exterior

.

LOGROS A ALCANZAR

- Una mayor habitabilidad del medio rural.
- La protección del patrimonio natural y cultural.
- La prevención de desastres de origen natural y antrópico.
- El fortalecimiento de la competitividad de los territorios.
- Una red urbana equilibrada en su distribución espacial y de tamaños.
- Una organización del espacio urbano más funcional y acorde con el desarrollo humano sostenible.
- La localización óptima de las infraestructuras, equipamientos y servicios.
Una mejorar localización de las instalaciones productivas

RELACIONES TEMÁTICAS ENTRE CONCEPTOS.

El Ordenamiento Territorial:

- Toma como base criterios de la Zonificación Económica Ecológica.
- Incorpora la Planificación estratégica
- Incorpora la toma de decisiones en la Gestión del territorio

Normativamente el Ordenamiento Territorial involucra:

- Demarcación geográfica-política
- La Zonificación Económica Ecológica.
- Vocación del territorio y desarrollo de las comunidades
- Ubicación de poblaciones con reglamentación y medidas.
- Distintos planes territoriales operativizan el OT.

PARA QUÉ ORDENAR EL TERRITORIO

- Valoración del territorio y sus recursos por las poblaciones, como base de su identidad territorial.
- Detener, estabilizar y reorientar los procesos de intervención espontánea y crecimiento urbano descontrolado, ordenando las áreas actualmente ocupadas por las poblaciones.
- Reducir desequilibrios demográficos entre poblados.
- Reducir desequilibrios espaciales de crecimiento económico.

- Articulación sostenible de las actividades practicadas por los grupos sociales buscando el equilibrio entre utilización y conservación de los recursos naturales.
- Orientar los planes de inversión pública y privada en el territorio.
- Orientar el uso patrimonial del territorio.
- Prevención del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta las amenazas y vulnerabilidades naturales, así como los provenientes de las actividades humanas.
- Desarrollo de las capacidades de gestión descentralizada del territorio, por quienes encuentran más cerca de él.

¿POR QUÉ ORDENAR EL TERRITORIO?

Porque hay conflictos de delimitación del territorio (competencias territoriales)

- En muchos espacios administrativos (regiones, provincias, distritos, predios, áreas naturales protegidas, etc.) o naturales (cuencas) no existe claridad sobre sus límites.
- **Problemas en la gestión del territorio (toma de decisiones)**



¿POR QUÉ ORDENAR EL TERRITORIO?

Porque hay conflictos sobre uso/ocupación del territorio



Hay que proteger este bosque de Puya Raymondii



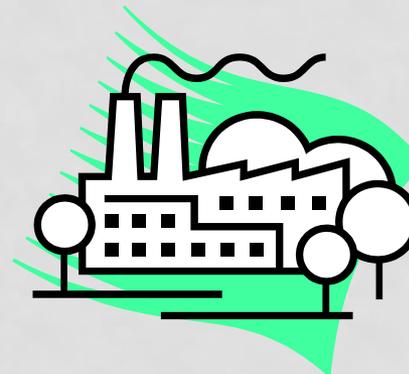
Pero es el mejor sitio para la cancha de fútbol



¿POR QUÉ ORDENAR EL TERRITORIO?

**Porque no siempre se aprovechan bien
las potencialidades del territorio
(optimizar el uso)**

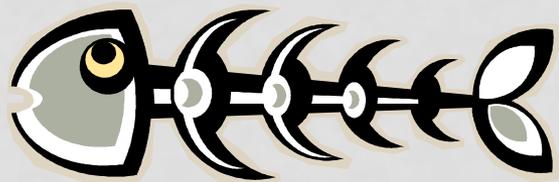
⇒ Muchas veces el uso que se le da al territorio no es el mejor; se puede obtener mayores beneficios con otro uso.



¿POR QUÉ ORDENAR EL TERRITORIO?

Porque a veces el territorio está mal
utilizado o sobre-explotado

- ⇒ Sobrepastoreo
- ⇒ Contaminación debido a una mala explotación minera
- ⇒ Deforestación para expansión urbana
- ⇒ ...



¿POR QUÉ ORDENAR EL TERRITORIO?

Porque a veces la población o actividades económicas están ubicadas en zonas de alto riesgo



¿POR QUÉ ORDENAR EL TERRITORIO?

**Por infraestructura estratégica
mal ubicada o mal dimensionada**

- ⇒ Hospitales sobre-dimensionados
- ⇒ Lagunas de oxidación cerca de un colegio
- ⇒ Relleno sanitario en zona de valor turístico
- ⇒ ...

